



## Secretariado de Igualdad y Conciliación

La Universidad de Granada atendiendo al compromiso institucional con el valor de la responsabilidad social corporativa así como al imperativo legal de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la educación superior, impulsa desde el **Secretariado de Igualdad y Conciliación** el desarrollo efectivo del principio de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Y se fomenta y garantiza la igualdad de oportunidades a través de políticas de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres mediante el enfoque integrado de género en todas las políticas y actividades universitarias y en su proyección social, incorporándolo como un criterio más de excelencia.

WEB DE LA UNIDAD DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN